



FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

FORMULARIO DE EVALUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	
Nombre del Proceso	Adquisición de licencias de la solución de ciberseguridad Trend Micro
Referencia del Proceso	PEEX-CPJ-01-2022
Fecha de Evaluación	01 de marzo de 2022
Oferente	IT Global Enterprise Services
Tipo de Evaluación	Evaluación técnica final

Certificados SSL tipo Wildcard

Cantidad	Especificaciones Técnicas	Propuesta	Comentario
5,100	Renovación del lote de licencias Trend Micro Smart Protection Complete para 5,100 estaciones a nombre del Consejo del Poder Judicial.	Cumple	Cumple satisfactoriamente
	Esta solución debe contemplar las siguientes características de protección: Soluciones On-premises Apex One and Apex Central Full Feature for Windows and Mac Endpoint Encryption Mobile Security OfficeScan y programas de complemento Prevención de pérdida de datos (DLP) Security for Mac Compatibilidad con Virtual Desktop PortalProtect for SharePoint ScanMail for Microsoft Exchange Apex One Vulnerability Protection Apex One Endpoint Application Control Soluciones en la Nube (SaaS) Hosted Email Security Worry-Free Services Trend Micro Web Security Standar Trend Micro Cloud App Security Trend Micro Apex One as a Service Productos de aplicación virtual Email Encryption for InterScan Messaging Hosted Security Otros ServerProtect for Microsoft Windows/Novell NetWare ServerProtect for Linux	Cumple	Cumple satisfactoriamente
	Idioma Inglés.	Cumple	Cumple satisfactoriamente
	Deberá incluir el acceso directo sin la dependencia del proveedor local.	Cumple	Cumple satisfactoriamente
	Licenciamiento con validez de un (1) año.	Cumple	Cumple satisfactoriamente
	Soporte local (40 horas al año) 24/5 por un (1) año.	Cumple	Cumple satisfactoriamente
	Soporte del fabricante 24/7 por un (1) año.	Cumple	Cumple satisfactoriamente



FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA
CONSEJO DEL PODER JUDICIAL

Documentación Técnica			
Ítem	Especificaciones Técnicas	Evaluación	Comentario
1	Carta del fabricante que autorice al oferente a comercializar sus productos como representante local.	Cumple	Cumple satisfactoriamente.
2	Documentación emitida por el fabricante o el representante local donde permita al Consejo del Poder Judicial acceder directamente a sus servicios de soporte sin la dependencia del proveedor local.	Cumple	Cumple satisfactoriamente.
3	Documentación emitida por el fabricante o el representante autorizado donde se especifique que el tiempo de respuesta para soporte de la solución adquirida no debe exceder de 8 horas y debe ser 8 x 5	Cumple	Cumple satisfactoriamente.

Elaborado por

Bernardo Barreiro
Analista Senior de Seguridad
Consejo del Poder Judicial

Luis Joel Mejía Castillo
Analista Senior de Continuidad
Consejo del Poder Judicial

Revisado por

Emmanuel Tejada
Gerente de Seguridad de la Información
Consejo del Poder Judicial

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN TÉCNICA